



La imponente vientos de Jalisco



@LAIMPONENTE



@imponentevj

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO DEL DIA **13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**, SE PRESENTO EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZMG REPRESENTADO POR LA C. **MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO** PARA SOLICITAR LOS SERVICIOS DE **REPRESENTACIONES ARTISTICAS DE JALISCO** REPRESENTADA POR ( ) CON DOMICILIO CONOCIDO EN ( ) PARA ACTUAR EN EL **AUDITORIO BENITO JUEREZ (FIESTAS DE OCTUBRE)** CON DOMICILIO EN AVE. MARIANO BARCENA S/N CP. 45190 ZAPOPAN, JALISCO A PARTIR DE LAS **18:00 HRS.** DEL DIA **24 DE OCTUBRE DEL 2017**. LA CANTIDAD TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE **\$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA** CON UN ANTICIPO DE **\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA** MISMO QUE FUE DEPOSITADO EL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2017. QUEDANDO A CUENTA LA CANTIDAD DE **\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA** A PAGAR A MÁS TARDAR EL MISMO DIA DEL EVENTO PREVIO A LA PRESENTACIÓN.

**NOTA: SE SOLICITAN 200 CORTESIAS DE RUEDO Y 100 DE GENERAL**

### CLAUSULAS

- 1.-LA BANDA DARA INICIO A LA HORA CONVENIDA.
- 2.-EL CONTRATANTE LIQUIDARA EN TRANSFERENCIA BANCARIA LA CANTIDAD TOTAL ESTIPULADA EN EL CONTRATO AL ARRIBO DE LA BANDA A LAS INSTALACIONES DEL EVENTO.
- 3.-SI POR PROBLEMAS MORATORIOS, FLUIDO ELECTRONICO, SESION U OTRO EVENTO TALES COMO LLUVIAS O CAUSAS AJENAS AL DESEMPEÑO MUSICAL DE LA BANDA, ESTOS NO AFECTARAN EL TIEMPO CONTRATADO. LIQUIDANDO AL FINAL DE LA HORA ESTIPULADA LA CANTIDAD TOTAL SIN CONTRATIEMPO ALGUNO.
- 4.-EL CONTRATANTE SE COMPROMETE A TENER ORDEN PUBLICO Y ARMONIA EN EL LUGAR DESTINADO AL EVENTO, PREVIENDO EN CASO DE BROTE DE VIOLENCIA QUE AFECTE A LA BANDA O A SUS INSTRUMENTOS DE TRABAJO, SE COMPROMETE A PAGAR EL 50% DEL TOTAL QUE EN SU EFECTO SALGA PERJUDICADO.
- 5.-SI FIRMADO ESTE CONTRATO QUISIERA HACERSE NULO, SE PERDERA EL ANTICIPO DADO POR EL CONTRATANTE.

### FIRMA DE ACUERDO ENTRE PARTICULARES

MANAGER

CONTRATANTE

**C.MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO**

**PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZMG**

DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE JOSE ALFREDO LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS ARRIBA DESCRITOS SI ESTE PAGARE NO FUERA LIQUIDADO A SU VENCIMIENTO, PAGARE EL 20% MENSUAL DESDE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO ESTE PAGARE ESTA RIGIDO POR LOS ARTICULOS 150, 151 Y 175 ADEMAS APLICADOS A LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO.